

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace público el orden de actuación de los señores opositores.*

Celebrado el día de la fecha el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para la Escala Auxiliar de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, ha correspondido actuar en primer lugar a doña María Amparo Vargas Domínguez, que, por tanto, figurará con el número 1 de la relación de aspirantes, siendo el número 5.394, último de la citada relación, doña María Dolores Vargas Díaz.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Residencia: Barcelona.

Cupo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero subalterno en la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero subalterno en la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de

finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de esta convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por la que se hace pública la relación provisional de aprobados.*

Terminados los ejercicios y valoraciones del concurso-oposición se hace pública la relación provisional de aprobados por orden de puntuación total y, de conformidad con la base novena de la Orden de convocatoria; los opositores aprobados aparecerán, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta relación provisional, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la citada base.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Vocal Secretario, Hernando Cogollor.—V.º B.º El Presidente, Leopoldo Doadrio.

*Relación que se cita*

Número	Apellidos y nombre
241	Ureña Francés, don Rafael.
74	García Copeiro del Villar, don Carlos.
134	Martínez Pombo, don José Luis.
64	Fort López-Tello, don Luis.
58	Fernández Cepero, don Juan.
130	Martín de Nicolás Sierra, don Arturo.
30	Carrillo de la Orden, don Isidoro.
158	Negrón Colomer, don Manuel.
38	Coloma Navarro, don Juan Francisco.
36	Cirugeda Guardiola, don Jesús.
92	González-Haba González, don Pedro.
216	Sánchez López, don Bartolomé.
171	Pariente Viguera, don Antonio.
108	Jiménez Vicente, don Julio.
189	Pintado Calvo, don Félix.
124	Manzano Barrero, don Luis.
98	Gutiérrez Rizo, don José Antonio.
103	Huel Fuentes, don Fernando.
70	Gálvez Vázquez, don Francisco José.
45	Cruz Gimena, don Gerardo.
52	Eraso Echarri, don Fernando.
128	Martín Enciso, don Juan Francisco.
147	Monzonis Martínez, don Juan José.
93	González Sánchez, don Pedro.
190	Revilla Dura, don Vicente.
203	Ruiz Requena, don Antonio.
238	Thomé Guezala, don Manuel.
194	Rodríguez Besne, don Javier María.
162	Obrador García, don Manuel.
110	Jurado Alvarez, don Alfonso.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 20 de marzo de 1972 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de los Maestros pertenecientes a la primera promoción, plan 1967, publicada por Resolución de 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial» del Departamento de 5 de marzo).*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros pertenecientes al Plan 1967, seleccionados por Orden de 29 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la lista general con el número 1.170-bis a don José Luis Llorente Gómez, Maestro seleccionado por la provincia de Segovia por Orden de 14 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), quien figurara con los siguientes datos: Escuela Normal de la provincia de Segovia; coeficiente 1'00000; fecha de nacimiento 29 de julio 1950; número de Registro de Personal A13EC-126740.

Segundo.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras que figuran en la lista de referencia, con el número que se expresa, o por comunicación de la Delegación Provincial correspondiente, en la que manifiesta el error observado, procediendo en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de unas y otras:

Número 20, doña Marta Serra Valls, Escuela Normal de Gerona. Nombre es como se indica y no María como se publicó.

Número 42, don José Carrasco Barranco, Escuela Normal de Sevilla. Segundo apellido es como se indica y no Barrante.

Número 74, don Benidel Villar Torres, Escuela Normal de Albacete. La Escuela Normal es la que se indica y no Alava como apareció.

Número 80, don Fernando Sánchez Marroyo, Escuela Normal de Cáceres. Segundo apellido es como se indica y no Arroyo como se publicó.

Número 301, don Carlos Javier Medina Marín, Escuela Normal de Sevilla. Segundo apellido es como se indica y no Martín como se publicó.

Número 351, doña Teresa María Berrel Torá, Escuela Normal de Lérida. Primer apellido es como se indica y no Borruil como apareció.

Número 394, dice Antonio García Rodríguez, fecha nacimiento 4 octubre 1948; debe decir Luis Carlos Acero del Burgo, fecha nacimiento 26 noviembre 1948, con mismo coeficiente y número Registro Personal.

Número 439, doña Juana Gálvez Gálvez, Escuela Normal de Santiago. Nombre es como se indica y no Juan como se publicó. Fecha de nacimiento dice 14 de septiembre 1946; debe decir 14 septiembre 1947.

Número 510, doña María Angeles Varela Ferrer, Escuela Normal de Gerona. Fecha nacimiento es 7 febrero 1949 y no 28 diciembre 1949 como apareció.

Número 564, doña Agueda Palliser Truyol, Escuela Normal de Baleares. Primer apellido es como se indica y no Pallister como se publicó.

Número 572, doña Consuelo Barandalla Mauleón, Escuela Normal de Navarra. Nombre es como se indica y no Mariano como se publicó.

Número 587, doña Ana María Guerri Gil, Escuela Normal de Lérida. Primer apellido es como se indica y no Guerra.

Número 602, doña María Angustias Gómez Martín, Escuela Normal de Sevilla. Nombre es como se indica y no María de los Angeles Gómez Marín como apareció.

Número 609, doña Teresita Juana Sánchez Falcón, Escuela Normal de Las Palmas. Nombre y segundo apellido es como se indican y no Teresa Juana Aicón como apareció.

Número 664, doña María del Rosario Sánchez Carro, Escuela Normal de La Coruña. Coeficiente es 1'70588 y no 1'70000 como se publicó.

Número 665, don Vidal Pedro Fernández Mayor, Escuela Normal de procedencia es Santander y no Badajoz como apareció. Coeficiente es 1'70000 y no 1'70588 como apareció.

Número 666, doña María Rosa Azorín Matesanz, Escuela Normal de procedencia debe decir Alicante y no Santander como se publicó.

Número 667, doña María Jesús Ayala Repiso, Escuela Normal de procedencia debe decir Badajoz y no Alicante como apareció. Coeficiente figura omitido; debe decir 1'70000.

Número 668, doña Victoria Rosario de los Dolores Marín García, Escuela Normal de Melilla. Fecha de nacimiento figura omitida; debe decir 26 marzo 1951. Número Registro omitido; debe decir A13EC126123.

Número 669, doña María de la Asunción Roda Bernat, Escuela Normal de procedencia debe decir Valencia y no Madrid como se publicó.

Número 670, doña Trinidad Cándida García Páres, Escuela Normal de procedencia debe decir Madrid «María Díaz Jiménez» y no como apareció. Coeficiente figura omitido; debe decir 1'68421. Fecha nacimiento omitida; debe decir 28 enero 1948. Número Registro Personal omitido; debe decir A13EC126125.

Número 671, doña Esther Margarita Vicente Lara, Escuela Normal de procedencia debe decir Sevilla y no Cáceres como apareció.

Número 672, don Juan Martín Prieto Alonso, Escuela Normal de procedencia es Cáceres y no Madrid «P. Montesinos» como apareció.

Número 673, don Angel Rodríguez Cardeña, Escuela Normal de procedencia debe decir Madrid «P. Montesinos» y no como se publicó. Coeficiente figura omitido; debe decir 1'68000. Fecha nacimiento figura omitida; debe decir 27 abril 1946. Número Registro Personal figura omitido; debe decir A13EC126128.

Número 674, don Salvador Hidalgo García, Escuela Normal de procedencia debe decir Murcia y no Santiago de Compostela como se publicó.

Número 675, doña María del Carmen González Guimil, Escuela Normal de procedencia es Santiago de Compostela y no Vizcaya como apareció.

Número 676, don Nicolás Alonso Ibáñez, Escuela Normal de procedencia debe decir Vizcaya y no Almería como apareció.

Número 677, doña Carmen Albacete Martínez, Escuela Normal de procedencia debe decir Almería y no Málaga.

Número 678, doña Ana María Martín Jiménez, Escuela Normal de procedencia debe decir Málaga y no Burgos como apareció.

Número 679, doña María del Carmen García Ríos, Escuela Normal de procedencia debe decir Burgos y no Oviedo como se publicó.

Número 680, don José Antonio Rosal Murcia, Escuela Normal de procedencia debe decir Oviedo y no Ciudad Real.

Número 681, doña Inmaculada Martín Alcázar, Escuela Normal de procedencia debe decir Ciudad Real y no Ceuta.

Número 682, don Cristóbal Núñez Ibáñez, Escuela Normal de procedencia debe decir Ceuta y no La Laguna como apareció.

Número 683, doña Clara María Carrillo Padilla, Escuela Normal de procedencia debe decir La Laguna y no Lérida como se publicó.

Número 684, doña Mariana Jové Capell, Escuela Normal de procedencia debe decir Lérida y no Barcelona como se publicó.

Número 685, doña Consuelo Feu Raventón, Escuela Normal de procedencia debe decir Barcelona y no Valladolid.

Número 686, don Francisco Pablo Martín Villamor, Escuela Normal de procedencia debe decir Valladolid y no Castellón como apareció.

Número 687, don Juan Jesús Pla Villar, Escuela Normal de procedencia debe decir Castellón y no Albacete como se publicó.

Número 688, don José Benito Negro Cumpido, Escuela Normal de procedencia debe decir Lugo y no Albacete como apareció.

Número 689, doña Antonia Amoros Terol, Escuela Normal de procedencia debe decir Albacete y no Murcia.

Número 690, doña Caridad Marín Fernández, Escuela Normal de procedencia debe decir Murcia, pero figuró omitida.

Número 691, doña María Purificación Alejandra de la Villa Lallana, Escuela Normal de Soria. Coeficiente figura omitido; debe decir 1'63636. Fecha nacimiento figura omitida; debe decir 9 febrero 1950. Número Registro Personal figura omitido; debe decir A13EC126146.

Número 692, don Antonio Castellano Gutiérrez, Escuela Normal de procedencia debe decir Granada y no Córdoba.

Número 693, doña María Páres Solís, Escuela Normal de procedencia debe decir Córdoba y no Valencia como apareció.

Número 694, don Juan Antonio Llopis Calabuig, Escuela Normal de procedencia debe decir Valencia y no Zaragoza como apareció. Segundo apellido es como se indica y no Calauig.

Número 695, doña María Guillén Guillén, Escuela Normal de procedencia debe decir Zaragoza y no León como se publicó.

Número 696, doña María Milagros Otero González, Escuela Normal de procedencia debe decir León y no Las Palmas.

Número 697, don José Alberto Pérez Méndez, Escuela Normal de procedencia debe decir Las Palmas y no Tarragona.

Número 698, doña María del Pilar Doblado Alayeto, Escuela Normal de procedencia debe decir Tarragona y no Badajoz.

Número 699, don Andrés Ruiz Cabardino, Escuela Normal de procedencia debe decir Badajoz y no Barcelona como apareció.

Número 700, doña Juana de Arco Castella Parruil, Escuela Normal de procedencia debe decir Barcelona y no Cádiz.

Número 701, don Fernando Luna Jiménez, Escuela Normal de procedencia debe decir Cádiz y no Madrid «P. Montesinos».

Número 702, don Tomás Morcuende Jiménez, Escuela Normal de procedencia debe decir Madrid «P. Montesinos» y no «Montesinos» como apareció.

Número 703, doña María Isabel Borbujo Cadenas, Escuela Normal de procedencia debe decir Avila y no Cuenca como apareció.

Número 704, don Javier Arturo García Alonso, Escuela Normal de procedencia debe decir Cuenca y no La Coruña como apareció.

Número 705, doña María Alicia Patiño Arraña, Escuela Normal de procedencia debe decir La Coruña y no Murcia como apareció.

Número 706, doña María Cristina López Orense, Escuela Normal de procedencia debe decir Murcia y no Sevilla.

Número 707, doña Carmen Martínez Martín, Escuela Normal de procedencia debe decir Sevilla y no Navarra como se publicó.

Número 708, don Isaias Abaurrea Alzueta, Escuela Normal de procedencia debe decir Navarra y no Palencia como apareció.

Número 709, don José Antonio Celemin Terradillos, Escuela Normal de procedencia debe decir Palencia y no Madrid como apareció.

Número 710, doña Margarita María Trincado Carlos-Roca, Escuela Normal de procedencia debe decir Madrid «María Díaz Jiménez» y no como apareció.

Número 711, doña María de la Concepción Julve Pérez, Escuela Normal de procedencia debe decir Huesca y no Guadalajara.

Número 712, don Mariano Eoija Villarreal, Escuela Normal de procedencia debe decir Guadalajara y no Toledo como apareció.

Número 713, don Francisco Caballero Rivera. Escuela Normal de procedencia debe decir Toledo y no Oviedo como se publicó.

Número 714, don Manuel Pérez Gardé. Escuela Normal de procedencia debe decir Oviedo y no Cáceres.

Número 715, doña María Florentina Arias Rubio. Escuela Normal de procedencia debe decir Cáceres y no Gerona como apareció.

Número 716, doña Carmen Arnau Planells. Escuela Normal de procedencia debe decir Gerona y no Alava como se publicó.

Número 717, doña María Teresa Blanco Mediavilla. Escuela Normal de procedencia debe decir Alava y no Salamanca.

Número 718, don Pedro de Anca Martín. Escuela Normal de procedencia debe decir Salamanca y no Orense como apareció.

Número 719, doña Justa González Martínez. Escuela Normal de procedencia debe decir Orense y no Logroño como se publicó.

Número 720, doña María del Carmen Grijalba Garrido. Escuela Normal de procedencia debe decir Logroño y no Baleares como apareció.

Número 721, don Miguel Seguí Llinas. Escuela Normal de procedencia debe decir Baleares y no Jaén como se publicó.

Número 722, doña María del Pilar Jiménez Marín. Escuela Normal de procedencia debe decir Jaén y no Barcelona.

Número 723, don Jesús Otalla García. Escuela Normal de procedencia debe decir Barcelona y no Murcia.

Número 724, doña Leonor Rosa Eusebia Molina Alonso. Escuela normal de procedencia debe decir Murcia y no Lérida como apareció.

Número 725, doña Magdalena Baro Mir. Escuela Normal de procedencia debe decir Lérida no Almería como apareció.

Número 726, doña Isabel Caparrón Zubiate. Escuela Normal de procedencia debe decir Almería no Málaga como se publicó.

Número 727, doña María Dolores González Domínguez. Escuela Normal de procedencia debe decir Málaga y no Valencia.

Número 728, doña Teresa Sanz Coba. Escuela Normal de procedencia debe decir Valencia y no Madrid.

Número 729, don Guillermo Jacinto Hernández Barradas. Escuela Normal de procedencia debe decir Madrid -P. Montesinos-. Coeficiente debe decir 1'5555; fecha nacimiento debe decir 11 septiembre 1933; Número Registro Personal debe decir A13EC128184 y no como se publicaron.

Número 730, doña Soledad Muñoz Serrano. Escuela Normal de procedencia debe decir Valladolid y no Córdoba como apareció.

Número 731, doña Pilar Tuñón Nieto. Escuela Normal de procedencia debe decir Córdoba y no Granada como apareció.

Número 732, doña Concepción Muñoz Curiel. Escuela Normal de procedencia debe decir Granada y no Alicante.

Número 733, don Leocadio Santos García. Escuela Normal de procedencia debe decir Alicante y no Melilla como apareció.

Número 734, doña María Elia Margarita Florido Acosta. Escuela Normal de procedencia debe decir Melilla y no Badajoz como apareció.

Número 735, doña Asunción María Rubio Muñoz. Escuela Normal de procedencia debe decir Badajoz y no Santander como se publicó.

Número 736, doña María Milagros Cañán Ora. Escuela Normal de procedencia debe decir Santander y no Murcia como se publicó.

Número 737, doña Manuela Francisca Cano Mengual. Escuela Normal de procedencia debe decir Murcia y no La Laguna.

Número 738, don Guillermo Antonio García Martín. Escuela Normal de procedencia debe decir La Laguna y no Oviedo como apareció.

Número 739, don Anselmo García Magdalena. Escuela Normal de procedencia debe decir Oviedo y no Burgos.

Número 740, don Antonio Barriuso Carazo. Escuela Normal de procedencia debe decir Burgos y no Ciudad Real como apareció.

Número 741, doña María Teresa Rincón Mayor. Escuela Normal de procedencia debe decir Ciudad Real y no Lugo.

Número 742, don Jesús Pablo González Morsiras. Escuela Normal de procedencia debe decir Lugo y no Castellón como se publicó.

Número 743, don José Vicente Llopis Broch. Escuela Normal de procedencia debe decir Castellón y no Albacete como apareció.

Número 744, doña Rosario Lamoglia Jiménez. Escuela Normal de procedencia debe decir Albacete y no La Coruña como apareció.

Número 745, doña María Josefa Fernández Lamela. Escuela Normal de procedencia figuró omitida; debe decir La Coruña.

Número 772, don Marcelino Aguarcó Ara. Escuela Normal de Lérida. Primer apellido es como se indica y no Aguado como apareció.

Número 819, doña Julia García Torralba. Escuela Normal de Sevilla. Nombre es como se indica y no Julio como se publicó.

Número 832, don Eduardo Panea Márquez. Escuela Normal de Badajoz. Primer apellido es como se indica y no Pansa como apareció.

Número 914, doña Rosa María Mata Dolcet. Escuela Normal de Lérida. Primer apellido es como se indica y no Mate.

Número 1.103, doña María Rosario Frigola Constanza. Escuela Normal de Lérida. Segundo apellido es como se indica y no Constanza como apareció.

Tercero.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras pertenecientes al Plan 1967 (Primera Promoción), seleccionados por Orden de 29 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre), y que fué publicada por Resolución de 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Departamento» del 23 de marzo).

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 17 de abril de 1972 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de Arqueología, Epigrafía, y Numismática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para provisión de las cátedras de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de abril de 1972 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor Agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Murcia y San Sebastián.

Ilmo. Sr.: Vacantes en las Facultades de Derecho de Murcia y San Sebastián las plazas de Profesor Agregado de «Derecho Internacional Público y Privado».

Este Ministerio ha resuelto de conformidad con la propuesta del Decanato y Rectorado respectivos y previo informe de la Comisión Superior de Personal, anunciar las mencionadas plazas para su provisión, a concurso oposición en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que se publican por la Dirección General de Universidades e Investigación, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha por la que se convoca para su provisión a concurso-oposición en turno libre, las plazas de Profesor Agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» de las Facultades de Derecho de Murcia y San Sebastián.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

#### 1. Normas generales.

1.º El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria, Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1.411/1968, de 27 de junio, Ley 45/1968, de 27 de julio y Orden ministerial de 30 de mayo de 1966 sobre constitución de los Tribunales en los concursos-oposiciones a plazas de Profesores Agregados y Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.